



El Departamento de Salud del Condado Coconino (CCHD) ofrece actas de nacimiento sólo para los nacimientos que ocurrieron en Arizona. Para obtener una copia certificada de un acta de nacimiento de otro estado, usted debe ponerse en contacto con la oficina de registros vitales de ese estado.

Arizona es un estado con archivos 'cerrados', lo que significa que los documentos vitales no son registros públicos para proteger la confidencialidad de derechos de los ciudadanos. Además de una identificación válida emitida por el gobierno, la siguiente información es necesaria con el fin de obtener un acta de nacimiento.

1. Sólo las personas de 18 años de edad o más podrán obtener una copia certificada de un acta de nacimiento.
2. Fecha de nacimiento y lugar de nacimiento, que debe incluir también la ciudad, condado y el nombre del hospital donde ocurrió el nacimiento.
3. El apellido de soltera de la madre, y si la madre está casada o si la pareja no está casada pero presentó una declaración jurada de paternidad en el hospital, puede incluir la información del padre.
4. Su relación con la persona en el acta. Con pocas excepciones, solamente la familia inmediata puede obtener actas de nacimiento. Por favor llame al 928-679-7272 para obtener más información. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante y se debe proporcionar una copia de identificación proveída por el gobierno con fotografía, como una licencia para conducir o identificación del estado.
5. Prueba de parentesco es necesaria (por ejemplo, certificado de nacimiento, certificado de defunción, fideicomisos, testamentos, o certificados de matrimonio – solamente formas ORIGINALES serán aceptadas).

Por favor, ponga sus iniciales en frente de las declaraciones abajo para indicar que ha leído cada una y que entiende la información presentada.

_____ **Nacimientos 1990 a Presente** – CCHD puede proveer estas actas de nacimiento en el mismo día. Cuestan \$15 y se considera completas.

_____ **Nacimientos 1950 a 1989** - CCHD solamente puede proveer un acta de nacimiento "Como Es". El acta "Como Es" es una copia certificada generada por computador y es limitado a la información básica como el nombre de registrante, fecha de nacimiento, condado de nacimiento, género de registrante, y nombres de los padres. El acta "Como Es" cuesta \$15 SIN REEMBOLSO y se provee el mismo día.

_____ **Nacimientos antes de 1950** - CCHD **NO PUEDE** proveer actas para nacimientos que ocurrieron antes de 1950. El solicitante tiene que mandar la solicitud completa con el pago a La Oficina de Registros Vitales del Estado de Arizona. Las solicitudes están disponibles en CCHD o en la Internet en <http://www.azdhs.gov/vitalrcd/forms.htm>.

_____ **Correcciones y Cambios** - CCHD solo puede corregir o cambiar archivos para nacimientos que ocurrieron desde 1997 hasta el presente. Para nacimientos que ocurrieron antes de 1997, hay que mandar el papeleo a La Oficina de Registros Vitales del Estado de Arizona. Para corregir o cambiar un archivo, cuesta \$23 e incluye un acta de nacimiento gratis.

Pago en forma de Efectivo, Cheque Bancario, Giro Postal, Visa, MasterCard, Discover o Cheque Personal es aceptado. El **Solicitante** es la persona sometiendo la solicitud; el **Registrante** es la persona para quien el acta de nacimiento está solicitada.

Nombre del solicitante (Imprenta)

Firma del solicitante

Fecha